

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**13027** *INVERSIONES GEM 2000, S.I.C.A.V., S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en su domicilio social sito en la calle María de Molina, 39, 28006 Madrid, el próximo día 5 de diciembre de 2013 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria. La Junta General de Accionistas de la Sociedad ha sido igualmente convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la sociedad BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A. ([www.bankiafondos.es](http://www.bankiafondos.es)).

#### Orden del día

Primero.- Toma de conocimiento de la fusión por absorción de BANKIA BANCA PRIVADA GESTIÓN, S.G.I.I.C, S.A. (Sociedad absorbida) por BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A. y designación a BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A. como entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales, si procede.

Segundo.- Sustitución de la Entidad Depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Modificación de la política de inversión de la Sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 30 de octubre de 2013.- El Vicesecretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.

ID: A130061175-1